

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AMURRIO****Notificación por domicilio desconocido a interesados en el expediente número 16011P-47/2016 de baja de oficio del padrón municipal de habitantes menor de edad por inscripción indebida**

Conforme al procedimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en el Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Amurrio se está instruyendo el expediente de baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de la persona menor de edad relacionada en la lista que se adjunta. Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal al representante legal del interesado, procede, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, el representante legal del interesado en el procedimiento pueda comparecer en el Servicio de Estadística, sito en Ayuntamiento de Amurrio, plaza Juan de Urrutia, sin número - Amurrio (Álava) Teléfono: 945891161, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas o interponer los recursos procedentes.

INICIALES DEL MENOR	DOMICILIO EN QUE CAUSA BAJA	NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL
G. S. G. N.	Calle Frontón 8 – 4º C	Dª Andreia Manuela de Sousa Guedes Monteiro	Y-00853743-C

En Amurrio, a 5 de septiembre de 2016

La Alcaldesa-Presidenta

JOSUNE IRABIEN MARIGORTA